

M. M. S. on

*[Large decorative flourish]*

Callandome accidentalado. No meda lugar  
 a Obeder a OS. Entenam. Si en lugar  
 te q propone de q. le manifieste, mi Dictamen  
 En la ocurrencia de aver de Satisfacer, El plazo  
 cumplido de Ovensiões, que esta al cargo de  
 OS. Don quien auendose ia bisto la Imposi-  
 bilidad de sus Raspios, No Encuentro otra Disposi-  
 çion, si q se Execute el Repartimiento, No obsta  
 te los muchos Embaxos, y que para libentar el  
 apremio, se balsa OS. del arbitrio de fuente  
 que propone, Don no ser culpable ala Ciudad  
 la falta de dho. Repartimiento, Por el buen estado  
 En q atenido la pretension de aduicio q. adcutir  
 esta gozacion; No qpongo en la Considera. de OS.  
 q. que disponga lo q. le parezca mas combeniente  
 a q. me mande en su seru. q. quedo con la mas Venida  
 y Sp. afecta Voluntad a OS. a q. Don. S. Donce  
 de enu. m. Quando los m. a. q. le deuo. Retornara y  
Octubre 2. del 26.

*[Signature]*  
 Su mas Vendido y afiançado Seru.

Mesas  
 Si Juana y Tesim. de la Ciudad de Cartago. *[Signature]* del Rey